



BOUNIA Núm. 18/2025

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 66/2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 29 de septiembre de 2025, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Becas para el curso académico 2025-2026.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 29 de septiembre de 2025, aprueba la composición de la Comisión de Becas para el para el curso académico 2025-2026 según se detalla a continuación:

PROPUESTA COMPOSICIÓN COMISIÓN DE BECAS

CURSO ACADÉMICO 2025/2026

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.2 del Reglamento de Becas de la UNIA, se propone al Consejo de Gobierno la composición de la Comisión de Becas para el curso académico 2025/2026.

Presidente: **D. José Antonio Piedra Fernández**

Vicerrector de Estudiantes.

Vocales: **D. Manuel Acosta Seró**

Vicerrector de Formación Permanente y Cultura.

D. José Antonio Ordaz Sanz

Vicerrector de Posgrado

D. José Manuel Castro Jiménez.

Director de la Sede Antonio Machado de Baeza.

D.ª María de la O Barroso González.

Director de la Sede Sta. María de la Rábida

D.ª Concepción Travesedo de Castilla.





Director de la Sede Tecnológica de Málaga

D. Joaquín López González.

Representante del profesorado.

D.ª Hansa Benaboud.

Representante de los estudiantes.

D.ª Ana Belén Madera Molano.

Gerente de la Universidad

D. Vicente Gallego Simón.

Director del Área de Ordenación Académica.

Secretario de
la Comisión:

D. Narciso Coronel García.

Área de Ordenación Académica.

